



Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NÚM. 08, 2012-2013

Yo, Aurora M. Sotográs Saldaña, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que en la reunión celebrada el viernes, 6 de agosto de 2010, este organismo aprobó la **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS PARA EL AÑO FISCAL 2012-2013**.

La distribución asciende a la cantidad de **\$232,454,596** y forma parte de esta certificación.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil doce.

Aurora M. Sotográs Saldaña
Secretaria Ejecutiva





Resumen del Presupuesto del Recinto de Río Piedras por Programas y Unidad
para el año fiscal 2012-2013

UNIDADES	TOTAL
I. FACULTADES Y ESCUELAS	\$ 117,736,604
Facultad Administración de Empresas	10,554,912
Escuela de Arquitectura	3,261,079
Facultad de Ciencias Naturales	18,773,342
Facultad de Ciencias Sociales	17,756,614
Escuela Comunicación	2,640,964
Escuela de Derecho	8,258,848
Facultad de Educación	18,577,782
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información	1,162,080
Facultad de Estudios Generales	18,495,825
Facultad de Humanidades	17,237,468
Escuela Graduada de Planificación	1,017,690
II. SERVICIO A LA COMUNIDAD	\$ 2,576,895
Estación de Radio y TV (WRTU)	1,109,753
Teatro de la Universidad de Puerto Rico	640,672
Museo de Arte e Historia	826,470
III. DECANATOS EJECUTIVOS	\$ 36,283,580
Decanato de Asuntos Académicos	4,666,933
Sistema de Bibliotecas	11,352,603
Decanato Estudios Graduados e Investigación	1,728,279
Decanato de Estudiantes	7,826,911
Decanato de Administración	10,708,854
IV. RECTORÍA Y UNIDADES ADSCRITAS	\$ 14,650,548
Oficina de la Rectora	1,740,525
CAUCE	88,539
División de Educación Continua y Estudios Profesionales	374,786
División de Tecnologías Académicas y Administrativas	4,284,700

gmd



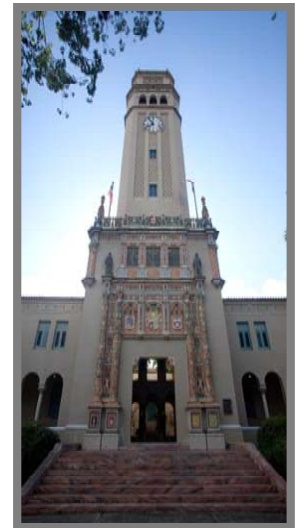
Junta Administrativa	29,377
Oficina de Mercadeo Desarrollo y Comunicaciones	895,103
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuestaria	861,051
Senado Académico	265,565
División de Seguridad y Manejo de Riesgos	6,110,902
V. INVESTIGACIÓN	\$ 2,117,500
Fondo Institucional para la Investigación (FIPI)	350,000
Ayudantías Graduadas	1,767,500
VI. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA	\$ 43,569,321
Planificación Física (Programación y Desarrollo Físico)	2,049,498
Protección Ambiental y Salud Ocupacional (OPASO)	1,382,535
Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias	21,437,288
Agua y Alcantarillado	2,000,000
Energía Eléctrica	16,500,000
Teléfono	200,000
VI. OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES	\$ 2,900,000
Seguridad Guardia Privada	1,500,000
Seguro Médico Estudiantil	1,400,000
VII. TRAZOS	\$ 481,396
VII. ACCIONES DE PERSONAL ADICIONALES	\$ 12,138,752
Personal Docente: Contrato de Servicios	
Compensaciones Adicionales	7,500,000
Personal No Docente: Diferenciales/Sustitutos	
Reclasificaciones/Perdiem/Compensaciones	4,638,752
GRAN TOTAL	\$ 232,454,596

guz



Proyección Presupuestaria 2012 - 2013

**Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto
4 de octubre de 2012**



Planificación Institucional

Certificación 038, 2011-2012, Junta Administrativa



CICLO DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

CERTIFICACIÓN 038, 2011-2012, JUNTA ADMINISTRATIVA



Proceso de Presupuesto

Certificación 039, 2011-2012, Junta Administrativa

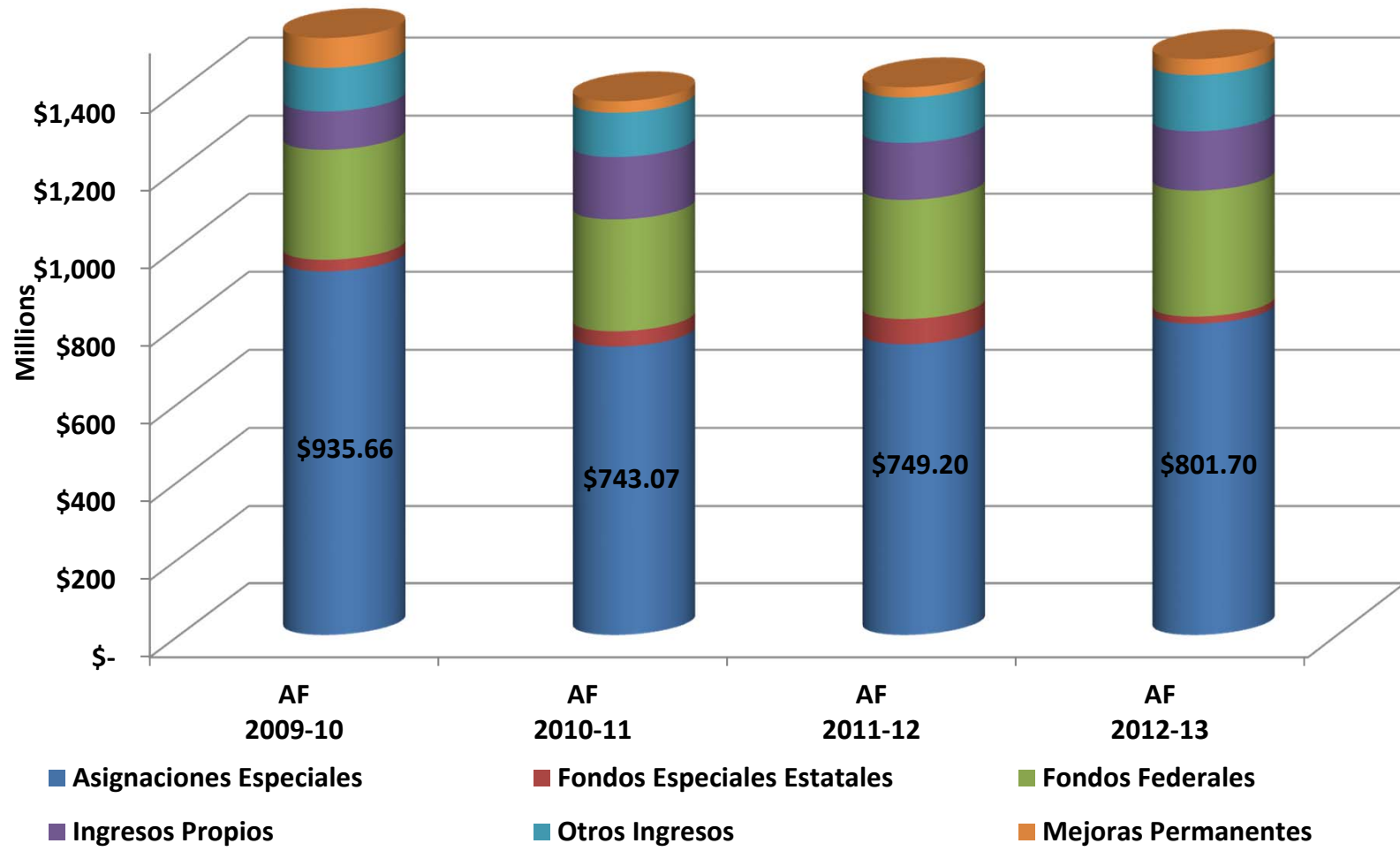


**TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA
SISTEMA UPR: 2011-2013
(PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR ORIGEN DE RECURSOS)**

Origen de Recursos	Año Fiscal 2011-2012	%	Año Fiscal 2012-2013	%	Δ(%) Base AF 2011-12
Asignaciones Especiales	\$ 749,418,000	53.24	\$ 801,695,000	54.19	6.98%
Fondos Especiales Estatales	64,356,000	4.57	17,981,000	1.22	-72.06%
Fondos Federales	305,255,000	21.69	322,955,000	21.83	5.80%
Ingresos Propios	145,891,000	10.37	151,845,000	10.26	4.08%
Otros Ingresos	116,297,000	8.28	144,104,000	9.74	23.91%
Mejoras Permanentes	25,978,000	1.85	40,728,000	2.76	56.78%
Total	\$1,407,195,000	100	\$1,479,308,000	100	5.12%

Fuente: Certificación Núm. 93, Junta de Síndicos, 2011-12 - página 34

TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA SISTEMA UPR 2009-2010 A 2012-2013



Universidad de Puerto Rico
Presupuesto para Gastos de Funcionamiento
Año Fiscal 2012-2013

Fuentes de Recursos	Año Fiscal 2012-2013 Recomendado	%
Presupuesto Consolidado Recomendado Oficina de Gerencia y Presupuesto	\$ <u>1,479,308,000</u>	<u>100.00</u>
-Asignaciones Especiales de Resoluciones Conjuntas	(21,892,000)	
-Fondos Especiales Estatales	(17,981,000)	
-Fondos Federales - incluye Título IV	(322,955,000)	
-Donativos de Corporaciones e Individuos	(58,571,000)	
-Asignaciones Subsidios, Incentivos y donativos	(8,587,000)	
-Estímulo Econ. Fed. - American Recovery and Reinvest. Act (ARRA)	(6,946,000)	
-Ingresos Propios - Restrictos	(6,634,994)	
-Proy. Mejoras Permanentes - Emisión Bonos UPR y Línea de Crédito	(40,728,000)	
Partidas de Reconciliación - Excluidas del Presupuesto F. General UPR:	(484,294,994)	32.74
Estimado de Ingresos para el Fondo General de la UPR AF 2012-2013	\$995,013,006	67.26

Fuente: Certificación Núm. 93, Junta de Síndicos, 2011-12 - página 34

Comparación Ingresos Estimados

Fondo General 2011-2012 y 2012-2013

Concepto de Ingresos	1 Año Fiscal 2011-2012	2 %	3 Año Fiscal 2012-2013	4 %	5 Cambio (Col. 3-1)
Aportaciones Gobierno de Puerto Rico	\$797,526,184	84.57%	\$849,803,298	85.41%	
Ley Núm. 2 de 1966 (Fórmula 9.6%)	704,526,184		\$756,803,298		\$52,277,114
Asignaciones Legislativas:					
Ley Juegos de Azar - Ley Núm. 36 de 2005	70,000,000		70,000,000		0
Servicios Prestados a Población Medico Indigentes (RC1527 de sept. 2004)	8,000,000		8,000,000		0
Becas Legislativas	15,000,000		15,000,000		0
Ingresos Propios - UPR	\$145,370,164	15.42%	\$145,005,968	14.58%	
Derechos de Matrícula y Cargos Relacionados	73,055,968		76,247,968		3,192,000
Cuotas de Mantenimiento	5,334,500		5,358,000		23,500
Cuota Especial -Estabilización	42,000,000		43,600,000		1,600,000
Intereses sobre Inversiones	250,000		300,000		50,000
Reembolsos Costos Indirectos	16,979,696		14,000,000		(2,979,696)
Ingresos Misceláneos	4,650,000		3,000,000		(1,650,000)
Cancelación de Obligaciones	1,600,000		1,000,000		(600,000)
Ingresos Programas No tradicionales	1,500,000		1,500,000		0
Reembolso Gastos Admvos. Becas Fed	\$203,740	0.03%	\$203,740	0.03%	
Totales	\$943,100,088	100%	\$995,013,006	100%	\$51,912,918
Línea de crédito del Banco Gubernamental de Fomento	39,714,595				
Ajuste en la asignación producto del cierre -OGP	(18,961,441)				
Presupuesto Enm. Certificación Núm. 91, 2011-2012	\$963,853,242				

Fuente: Certificación Núm. 93, Junta de Síndicos, 2011-12 - página 37

Distribución Fondo General entre las Unidades del Sistema UPR

Unidad Académica o Administrativa	Año Fiscal 2009-2010	%	Año Fiscal 2010-2011	%	$\Delta(\%)$ Base AF2009-10	Año Fiscal 2011-2012	%	$\Delta(\%)$ Base AF2009-10	Año Fiscal 2012-2013	%	$\Delta(\%)$ Base AF2009-10
Recinto de Río Piedras	269,596,691	27.38	235,807,671	25.22	-12.53	238,246,233	25.10	-11.63	232,454,596	23.36	-13.78
Recinto Universitario de Mayaguez	159,497,960	16.20	142,143,079	15.20	-10.88	144,708,694	15.25	-9.27	143,050,230	14.38	-10.31
Estación Experimental Agrícola	18,692,220	1.90	15,646,092	1.67	-16.30	15,371,269	1.62	-17.77	15,413,441	1.55	-17.54
Servicio de Extensión Agrícola	20,897,682	2.12	18,626,909	1.99	-10.87	19,058,303	2.01	-8.80	18,712,948	1.88	-10.45
Recinto de Ciencias Médicas	127,826,777	12.98	111,304,425	11.90	-12.93	112,275,558	11.83	-12.17	112,611,311	11.32	-11.90
UPR en Aguadilla	23,613,477	2.40	20,386,520	2.18	-13.67	20,721,059	2.18	-12.25	20,871,678	2.10	-11.61
UPR en Arecibo	34,464,415	3.50	30,388,984	3.25	-11.83	30,740,794	3.24	-10.80	30,749,139	3.09	-10.78
UPR en Bayamón	40,520,758	4.12	36,020,652	3.85	-11.11	36,230,078	3.82	-10.59	35,980,409	3.62	-11.20

Distribución Fondo General entre las Unidades del Sistema UPR

Unidad Académica o Administrativa	Año Fiscal 2009-2010	%	Año Fiscal 2010-2011	%	Δ(%) Base AF2009-10	Año Fiscal 2011-2012	%	Δ(%) Base AF2009-10	Año Fiscal 2012-2013	%	Δ(%) Base AF2009-10
UPR en Carolina	29,025,406	2.95	24,535,441	2.62	-15.47	24,610,117	2.59	-15.21	25,253,237	2.54	-13.00
UPR en Cayey	40,341,929	4.10	35,626,372	3.81	-11.69	36,090,820	3.80	-10.54	35,124,262	3.53	-12.93
UPR en Humacao	50,578,393	5.14	43,537,167	4.66	-13.92	44,262,613	4.66	-12.49	43,337,280	4.36	-14.32
UPR en Ponce	27,953,643	2.84	23,063,866	2.47	-17.49	22,890,166	2.41	-18.11	23,922,094	2.40	-14.42
UPR en Utuado	15,993,473	1.62	14,226,336	1.52	-11.05	14,483,668	1.53	-9.44	14,189,149	1.43	-11.28
Administración Central	16,336,955	1.66	13,572,586	1.45	-16.92	13,265,774	1.40	-18.80	13,279,826	1.33	-18.71
Junta de Síndicos	3,948,111	0.40	3,579,867	0.38	-9.33	3,564,300	0.38	-9.72	3,408,879	0.34	-13.66
Servicios del Sistema Universitario	43,065,409	4.37	123,300,708	13.19	186.31	121,229,587	12.77	181.50	126,544,667	12.72	193.84
Asignaciones a Transferir	60,849,237	6.18	42,024,709	4.49	-30.94	50,138,181	5.28	-17.60	98,879,523	9.94	62.50
Editorial Universidad de Puerto Rico	1,335,821	0.14	1,246,616	0.13	-6.68	1,271,735	0.13	-4.80	1,230,338	0.12	-7.90
Total	\$984,538,357	100	\$935,038,000	100	-5.03	\$949,158,949	100	-3.59	\$995,013,006	100	1.06

Historial de Presupuesto Recinto de Río Piedras

AF 2011-2012 a 2012-2013

Año Fiscal 2011-2012	
Presupuesto Recurrente Base	\$236,072,181
Redistribución Fondo No-recurrente	\$2,174,052
Presupuesto Enmendado (Recurrente y No-Recurrente)	\$238,246,233
• Ahorros por Jubilaciones	(\$11,032,414)
• Resta Partida No-Recurrente	(\$2,174,052)
Presupuesto Recurrente Base Resultante	\$225,039,767
Año Fiscal 2012-2013	
Presupuesto Recurrente Base Resultante	\$225,039,767
• Restitución Equivalente 50% para acciones de Personal	\$5,516,207
• Primer Ascenso en Rango	\$644,380
• Segundo Ascenso en Rango	\$470,319
• Energía Eléctrica	\$298,578
• Mantenimiento Preventivo	\$485,345
Presupuesto Recurrente Base	\$232,454,596
Estimado de Asignaciones por Recibir:	
• Bonos del Sindicato	\$979,503
• Sistema de Retiro (1.75%)	\$2,182,083
• Reserva Plan Médico	\$592,879
• Reserva Acciones de Personal	\$6,382,223
Presupuesto Revisado Resultante	\$242,591,284

RESUMEN PRESUPUESTO RECINTO DE RIO PIEDRAS

AÑO FISCAL 2012-2013

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO ORIGINAL AF 2012-2013	%
I. NÓMINA:		
Sueldos-Personal Docente	\$69,231,493	
Bonificación y Ajustes-Personal Docente	1,318,446	
Sueldos-Personal No Docente	56,336,946	
Bono de Navidad Personal Docente y No Docente	3,296,379	
TOTAL PERSONAL PERMANENTE	\$130,183,264	56.00
Personal Docente por Contrato de Servicios	5,000,000	
Compensación Adicional Personal Docente	2,500,000	
Compensación Adicional Personal No Docente	300,000	
Diferenciales	185,000	
Personal No Docente Sustitutos Adicionales	1,982,451	
Reservado para Reclasificaciones	200,000	
Per Diem Oficiales de Seguridad	150,000	
Jornales a Estudiantes	1,497,600	
TOTAL PERSONAL ADICIONAL DOCENTE Y NO DOCENTE	\$11,815,051	5.08
TOTAL NÓMINA	\$141,998,314	61.09
Aportaciones Patronales-Federales y Estatales	12,949,279	
Otros Aportaciones Patronales - Sistema de Retiro	16,495,295	
Seguro Médico de Empleados	19,140,620	
TOTAL APORT. PATRONALES Y OTROS BENEF.	\$48,585,193	20.90
TOTAL NÓMINA, APORT. PATRONALES Y OTROS BENEF.	\$190,583,507	81.99

RESUMEN PRESUPUESTO RECINTO DE RIO PIEDRAS

AÑO FISCAL 2012-2013

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO ORIGINAL AF 2012-2013	%
II. OTROS GASTOS:		
Electricidad	16,500,000	
Agua y Alcantarillado	2,000,000	
Teléfono	200,000	
Seguridad Guardia Privada	1,500,000	
Seguro Médico Estudiantil	1,400,000	
Fondo Institucional para Incentivo de la Investigación	350,000	
Ayudantías Graduadas DEGI y Otras Unidades	2,905,267	
Revistas y Libros – Bibliotecas (General y Derecho)	4,725,000	
TOTAL GASTOS INELUDIBLES Y NECESARIOS	\$29,580,267	12.73
Subtotal	220,163,774	94.71
ASIGNACIÓN OPERACIONAL - UNIDADES	7,832,689	3.37
PRIORIDADES PLAN DE TRABAJO - UNIDADES	3,976,737	1.71
TRAZOS - PRESUPUESTO PROYECTOS	481,396	0.21
TOTAL PRESUPUESTO ORIGINAL RRP	\$232,454,596	100%

Trayectoria Histórica de la Proyección Presupuestaria del RRP 2009-2010 a 2012-2013

Concepto del Gasto	Año Fiscal 2009-2010	%	Año Fiscal 2010-2011	%	Δ(%) Base AF 2009-10	Año Fiscal 2011-2012	%	Δ(%) Base AF 2009-10	Año Fiscal 2012-2013	%	Δ(%) Base AF 2009-10
I. Nómina											
Docente (Permanente)	\$92,096,025	33.32	\$74,845,505	31.74	-18.73	\$73,317,351	30.77	-20.39	\$71,967,382	30.96	-21.86
No-Docente (Permanente)	72,406,542	26.20	64,778,978	27.47	-10.53	60,341,982	25.33	-16.66	58,215,882	25.04	-19.60
Otras Acciones de Personal											
• Docente (CC/CA)	8,540,265	3.09	7,231,441	3.07	-15.33	6,300,000	2.64	-1.82	7,500,000	3.23	-12.18
• No-Docente (CA, Diferenciales, Substitutos)						1,585,054	0.67		2,467,450	1.06	
• Reclasificaciones						250,000	0.10		200,000	0.09	
• Per-Diem						250,000	0.10		150,000	0.06	
Aport. Pat. y Benef. Marginales	57,333,506	20.74	51,675,176	21.91	-9.87	55,998,760	23.50	-2.33	48,585,193	20.90	-15.26
Jornales a Estudiantes											
• Institucional (suplementado con PET Fed.)	2,430,966		1,391,301	0.59	-42.77	1,749,954	0.73	-28.01	1,497,600	81.99	-38.39
Subtotal	232,807,304	84.22	199,922,401	84.78	-14.13	199,793,101	83.86	-14.18	190,583,507	81.99	-18.14

Trayectoria Histórica de la Proyección Presupuestaria del RRP 2009-2010 a 2012-2013

Concepto del Gasto	Año Fiscal 2009-2010	%	Año Fiscal 2010-2011	%	Δ(%) Base AF 2009-10	Año Fiscal 2011-2012	%	Δ(%) Base AF 2009-10	Año Fiscal 2012-2013	%	Δ(%) Base AF 2009-10
II. Otros Gastos											
Utilidades (Electricidad, Agua y Alcantarillado)	14,132,840	5.11	14,132,840	5.99	0.00	16,100,000	6.76	13.92	18,500,000	7.96	30.9
Gastos Ineludibles: Seguridad Privada, Seguro Médico Estudiantil, Ayudantías Graduadas, FIPI, Bibliotecas	9,863,056	3.57	9,582,347	4.06	-2.85	9,918,164	4.16	0.56	11,080,267	4.77	0.12
Gastos Operacionales Generales	19,609,600	7.09	12,170,082	5.16	-37.94	10,719,884	4.50	-45.33	7,832,689	3.37	-0.60
Subtotal	43,605,496	15.78	35,885,269	15.22	-17.70	36,738,048	15.42	-15.75	37,412,956	16.09	-0.14
Planes de Trabajo Anual						1,715,084	0.72		3,976,737	1.71	
Plan Operacional TRAZOS									481,396	0.21	
Subtotal						1,715,084	0.72		4,458,133	1.92	
TOTAL	\$276,412,800	100	\$235,807,670	100	-14.69	\$238,246,233	100	-13.81	\$232,454,596	100	-15.90

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LAS UNIDADES ACADÉMICAS: 2012-2013

Unidad Académica	Año Fiscal 2009-2010	%	Año Fiscal 2010-2011	%	Δ(%) Base AF 2009-10	Año Fiscal 2011-2012	%	Δ(%) Base AF 2009-10	Año Fiscal 2012-2013	%	Δ(%) Base AF 2009-10
Administración de Empresas	14,694,037	9.74	10,517,529	8.69	-28.42	10,726,929	8.89	-27.00	10,554,912	8.96	-28.17
Arquitectura	3,981,251	2.64	3,333,514	2.75	-16.27	3,407,015	2.82	-14.42	3,261,079	2.77	-18.09
Ciencias Naturales	22,973,164	15.22	18,434,023	15.23	-19.76	18,331,633	15.19	-20.20	18,773,342	15.95	-18.28
Ciencias Sociales	23,585,647	15.63	18,388,274	15.20	-22.04	18,438,271	15.27	-21.82	17,756,614	15.08	-24.71
Derecho	10,006,709	6.63	8,571,787	7.08	-14.34	8,654,527	7.17	-13.51	8,258,548	7.01	-17.47
Educación	25,562,373	16.94	20,802,510	17.19	-18.62	19,924,224	16.51	-22.06	18,577,782	15.78	-27.32

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LAS UNIDADES ACADÉMICAS: 2012-2013

Unidad Académica	Año Fiscal 2009-2010	%	Año Fiscal 2010-2011	%	Δ(%) Base AF 2009-10	Año Fiscal 2011-2012	%	Δ(%) Base AF 2009-10	Año Fiscal 2012-2013	%	Δ(%) Base AF 2009-10
Estudios Generales	22,962,225	15.21	19,570,508	16.17	-14.77	19,548,838	16.19	-14.87	18,495,825	15.71	-19.45
Humanidades	21,289,991	14.11	17,066,320	14.10	-19.84	17,331,024	14.36	-18.60	17,237,468	14.64	-19.03
Comunicación	3,114,583	2.06	2,432,726	2.01	-21.89	2,464,126	2.04	-20.88	2,640,964	2.24	-15.21
EGCTI	1,271,457	0.84	924,913	0.76	-27.26	930,721	0.77	-26.80	1,162,080	0.99	-8.60
Planificación	1,493,717	0.99	960,643	0.79	-35.69	958,543	0.79	-35.83	1,017,690	0.86	-31.87
Total	\$ 150,935,154	100	\$121,002,747	100	-19.83	\$ 120,715,851	100	-20.02	\$ 117,736,304	100	-22.00

ACCIONES TOMADAS PARA APOYAR LAS PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS: 2009-2010 A 2012-2013

- Moratoria en Acciones de Personal (docente y no-docente): aumentos salariales, ascensos en rango y reclutamiento de nuevo personal
- Eliminación pago Exceso de Licencia por Enfermedad
- Reducción del pago Exceso de Licencia Ordinaria
- Reducción del pago de Horas Extras
- Reducción en Viajes locales/externo y en la Adquisición de Equipos
- Reducción gasto por Consumo Energético, Agua y Teléfono

ACCIONES TOMADAS PARA APOYAR LAS PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS: 2009-2010 A 2012-2013

- Alineamiento de la Oferta Académica con los recursos disponibles
- Disminución sustancial de los Descargues Académicos
- Compensaciones y Bonificaciones por tareas estrictamente esenciales y con justificación
- Evidenciar que cada unidad dispone de los recursos para Nuevos Desarrollos
- No incurrir en Compromisos a corto o largo plazo que comprometan los fondos de las unidades ni del Sistema

MARCO REGLAMENTARIO PARA APOYAR LAS ACCIONES TOMADAS: 2009-2010 A 2012-2013

Certificaciones de la JS (2009-2010)

- **134:** Beneficios Empleados
- **135:** Aprueba Presupuesto Año Fiscal 2010-2011
- **136:** Aprueba Presupuesto de Retiro Año Fiscal 2010-2011
- **137:** Ascensos en Rango 2010- 2011
- **138:** Enmendada- Normas Salariales Rectores y Decanos
- **139:** Enmendada-Obvención Recursos Educativos para la Docencia
- **140:** Deja sin Efecto Fondo Especial Miembros de la HEEND

MARCO REGLAMENTARIO PARA APOYAR LAS ACCIONES TOMADAS: 2009-2010 A 2012-2013

Certificaciones de la JS (2009-2010)

- **141:** Deja sin Efecto Obvención Mantenimiento Uniformes Sindicato
- **142:** Reducción de 5% en Bonificaciones Personal Docente
- **143:** Deja sin Efecto Escala de Compensación Personal Docente
- **144:** Deja sin Efecto Obvención Presidente UPR, Rectores y Personal UPR
- **146:** Cuota de Estabilización de la UPR
- **148:** Deja sin Efecto Obvención Uniformes Federación Laborista
- **153:** Deja sin Efecto Pago de Exceso de Licencia por Enfermedad

MARCO REGLAMENTARIO PARA APOYAR LAS ACCIONES TOMADAS: 2009-2010 A 2012-2013

Certificaciones de la JS (2010-2011)

- **143:** Continúa en vigor reducción 5% en pagos por Bonificación al personal docente y no docente.
- **144, 145, 146:** Deja sin efecto Obvención de la Federación Laborista de Empleados Públicos, Fondo Especial de la HEEND y Obvención del Sindicato de Trabajadores.
- **147:** Continúa sin efecto el pago por Exceso de Licencia por Enfermedad.
- **148:** Continúa en efecto la Congelación de aumentos salariales y los beneficios adicionales serán modificados acorde con la Certificación 141.
- **149, 150:** Continúa reducción del 5% en Bonificación anual de Rectores y Decanos y dejar sin efecto obvenciones a Presidente y Rectores.
- **151:** Continúa sin efecto Obvención materiales educativos a docentes.
- **152:** Continúa vigente reducción 5% en la Escala de Compensaciones Adicionales.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CERTIFICACIÓN 93 AÑO FISCAL 2011-2012, JUNTA DE SINDICOS

- El Rector(a) remitirá a la OCP, en o antes del 15 de septiembre de 2012, la distribución presupuestaria de su unidad según considerada por la JA. El Presidente remitirá esta distribución a la JS para su aprobación.
- El Rector(a) se asegurará que la Oficina de Finanzas realice gestiones agresivas de cobro de las deudas por servicios prestados.
- Continúan vigentes las Certificaciones relacionadas con la reducción de pagos: obvenciones, compensaciones, bonificaciones, exceso de licencia por enfermedad y ordinaria.
- El Calendario establecido en esta Certificación deberá ser cumplido en su totalidad para que la UPR pueda cumplir con los informes financieros requeridos.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CERTIFICACIÓN 93 AÑO FISCAL 2011-2012, JUNTA DE SINDICOS

- Las unidades deberán reportar todos los recursos extrauniversitarios; al **1ro de agosto de 2012**. Deberán someter un informe certificado de cada una de las cuentas registradas en el sistema financiero.
- El Rector(a) será responsable, con la asesoría de la JA, del fiel cumplimiento de las medidas dispuestas en esta Certificación.
- Ninguna unidad podrá excederse de las asignaciones y los fondos autorizados sin previa autorización de la JS.
- Se garantizarán los fondos según el gasto real recurrente para los siguientes gastos: energía eléctrica, agua y alcantarillado, combustible, primas de seguros, servicios de seguridad y vigilancia y servicios de comunicaciones.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CERTIFICACIÓN 93 AÑO FISCAL 2011-2012, JUNTA DE SINDICOS

- El reclutamiento se realizará en armonía con la situación particular de cada unidad y sólo en aquellas plazas que sean aprobadas por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico. Las asignaciones para sueldos de personal docente y no-docente se harán según la nómina real de junio 2012. Será mandatorio remitir **mensualmente** a la OCP el informe de nómina pagada en o antes del 5 de cada mes.
- Se someterá informes trimestrales a las fechas del 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2012; 31 marzo y, un cierre preliminar, al 30 de junio de 2013.
- El Presidente realizará informes periódicos a la JS sobre la situación presupuestaria de las unidades. La JS podrá dejar sin efecto las disposiciones delegadas a aquellas unidades que **NO** cumplan con lo dispuesto en esta Certificación.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CERTIFICACIÓN 93 AÑO FISCAL 2011-2012, JUNTA DE SINDICOS

- La JU y la JS sólo considerará aquellas propuestas para nuevos desarrollos académicos que demuestren armonía con la planificación estratégica y con las proyecciones presupuestarias de las unidades y el sistema UPR.
- Las unidades establecerán un **cupo de no menos de 30 estudiantes por sección en cursos de salas de clase de currículos subgraduados**. La **VAA establecerá guías uniformes para la compensación** por secciones con más de 30 estudiantes.
- Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas prepararán la liquidación presupuestaria al finalizar el año fiscal y toda información requerida para preparar los informes financieros que proveerá a la Administración Central no más tarde del 15 de julio de 2013.